

AROBIN DE ESPAÑA, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, el día 6 de abril de 2001, a las dieciséis horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, el siguiente día en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación de los acuerdos tomados en la Junta general ordinaria y extraordinaria celebrada el 17 de junio de 1996, cuyo orden del día era entre otros:

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 1995.

Segundo.—Propuesta para cumplir con los requisitos de los artículos 163 y 260 de la Ley de Sociedades Anónimas, reduciendo el valor nominal de las acciones a cero y ampliando el capital social a 50.000.000 de pesetas.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Delegación para elevar a públicos los acuerdos sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 28 de febrero de 2001.—El Secretario del Consejo.—10.792.

BIBO IBÉRICA, S. A.

Por acuerdo del órgano de administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, la cual se celebrará el día 30 de marzo de 2001, a las diez horas, en el domicilio social, situado en Tarragona carretera de Valls, sin número, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, 31 de marzo, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales-Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2000, así como el informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, del preceptivo informe justificativo, así como los restantes documentos (Balance, Cuenta de Resultados, Memoria y propuesta de aplicación del resultado), que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, igualmente tienen derecho a la entrega o envío gratuito de los mismos.

Tarragona, 8 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—11.603.

CANARD, S. A.*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 21 de febrero de 2001, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que

habrá de celebrarse, en primera convocatoria, el día 7 de abril de 2001, a las doce horas, en el domicilio de la compañía, sito en carretera de Burgos, kilómetro 378, de Abejar (Soria), o en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondiente al ejercicio de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 2000.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración, hasta el día de la fecha.

Cuarto.—Decisión sobre la cobertura o no, por el tiempo estatutariamente restante desde su nombramiento, de la vacante producida en el Consejo de Administración por fallecimiento de don Didio Postigo Herrero.

Quinto.—Determinación de la retribución del Consejo de Administración.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Facultar para elevar a públicos los acuerdos que se adopten.

Octavo.—Lectura, aprobación, si procede, y firma del acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que podrán solicitar, en el domicilio social de la compañía, los documentos a que hace referencia el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, los cuales serán entregados en forma inmediata y gratuita.

Abejar, 21 de febrero de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Sanz Ariza.—10.840.

CASTLEWOOD, S.I.M.C.A.V., S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, en «Ortiz Construcciones y Proyectos, Sociedad Anónima», Santa María Magdalena, 14, el día 29 de marzo de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente, si hubiera lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado con fecha 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Otorgamiento de facultades para elevar e inscribir los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y en los Estatutos sociales.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta y obtener su entrega o envío de forma inmediata y gratuita, así como los informes de los Auditores de cuentas.

Madrid, 12 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—11.607.

CATOC, SOCIEDAD ANÓNIMA DE INVERSIÓN MOBILIARIA*Junta general*

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar Junta general de accionistas, a

celebrar, en primera convocatoria, el día 29 de marzo de 2001, a las dieciséis horas, siendo la segunda el día 30 de marzo, a la misma hora.

La Junta general se reunirá en el domicilio social, avenida Alcalde Barnils, sin número, zona de San Juan, Sant Cugat del Vallés (Barcelona), para deliberar y resolver el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Distribución de resultados del ejercicio de 2000.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento y/o reelección de Consejeros.

Quinto.—Prórroga del nombramiento de Auditores.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta, acuerdos conexos y complementarios de los anteriores y delegación de facultades para la ejecución, formalización e inscripción de los acuerdos adoptados.

La asistencia a la Junta y el ejercicio del derecho de voto se regularán conforme a la Ley de Sociedades Anónimas y al artículo 22 de los Estatutos sociales.

A partir de la publicación de esta convocatoria, se hallan disponibles, en el domicilio social, para ser entregados a los accionistas, de forma inmediata y gratuita, los documentos a que alude el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como el informe del Consejo de Administración sobre la modificación estatutaria propuesta y el texto de la misma.

Sant Cugat del Vallés, 22 de febrero de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—11.494.

CENTRO DE DIAGNÓSTICO VIRGEN BLANCA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad «Centro de Diagnóstico Virgen Blanca, Sociedad Anónima», que tendrá lugar en Bilbao, en el hotel Barceló Avenida, calle avenida Zumalacarregui, número 40, en primera convocatoria, a las veinte treinta horas del día 30 de marzo de 2001, y en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora, el día siguiente del mismo mes, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, de las cuentas del ejercicio 2000, y resolver sobre la aplicación del resultado y reparto de dividendos.

Segundo.—Autorización para que por la sociedad se puedan adquirir acciones propias.

Tercero.—Reducción del capital social por devolución de aportaciones, con redenominación a euros, y modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Acuerdos complementarios.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Conforme a la Ley, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma. Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Bilbao, 5 de marzo de 2001.—Por el Consejo de Administración, el Secretario.—11.589.